



**ACTA N0. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GAD. PARROQUIAL RURAL
DE CHOBO LLEVADA A EFECTO EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE
2022.**

En la Parroquia Rural de Chobo, a los 20 días del mes de abril de 2022, siendo las 15:H00 previa convocatoria se reúnen los vocales de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chobo, para efecto toma la palabra el señor presidente y pide a la secretaria verifique el quórum, constatándose la presencia de los señores vocales, Angel Hernández Altamirano, Washintong Víctor Mena, Ing. Gabriela Moran Jaime, Lcda. Bárbara Altamirano Briones, Lcda. Alejandra Vera Sarcos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
3. Lectura de oficios enviados y recibidos.
4. Informes del presidente.
5. Varios.

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.

Constatado el Quórum reglamentario y al existir el mismo, se da a conocer el Orden del Día a tratarse, el cual es aprobado por los vocales presentes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra la Srta. secretaria y da lectura al acta anterior, la que es aprobada por todos los vocales presentes.

3. LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.

Se da lectura a los oficios enviados y recibidos, donde no hubo ninguna aclaración o inconformidad ya que los vocales





quedaron satisfechos por la explicación brindada por el Sr. presidente Angel Hernández Altamirano.

4. INFORMES DEL PRESIDENTE.

El Sr. Angel Hernández Altamirano presidente del GAD Chobo comunica a los señores vocales del GAD Chobo que la realización de las actividades planificadas son un éxito, quiere agradecerles por ese excelente trabajo, pero está pendiente que se nos acerca nuestra sesión solemne por un año más de Parroquialización de Chobo, esta sesión es el acto ceremonial donde todos los ciudadanos recordamos la fecha cuando nos crearon como parroquia rural, es por ello que celebraremos a la altura de nuestra tierras bendita.

La licenciada Barbara Altamirano presidenta de comisión social y cultural del GAD de Chobo, informa que todo está listo según la planificación en las actividades que plasmamos en los documentos del proyecto, queremos que todo este mes se desarrollen actividades muy bien realizadas, y que a pesar de la pandemia y rebrote vivido hemos considerado todos los mecanismos de bioseguridad para desarrollarnos con toda la normalidad.

La vocal principal Alejandra Vera manifiesta su felicidad de haber aportado con lo que se ha podido para desarrollar un mes lleno de alegría y aportar para que nuestra sesión solemne quedé a la altura de la parroquia Chobo, la cual por muchos años han tenido sumergida en el abandono.

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0982930058





En este punto la comisión social y cultural ratifico su compromiso después de escuchar a los demás vocales pronunciarse, es por ello que debemos ser siempre un equipo sólido, un equipo eficiente un equipo que sea ejemplo a seguir en Chobo, en el cantón y en país entero.

Este 25 de abril es nuestra Parroquialización y la viviremos como se debe, palabras vertidas por nuestro presidente del GAD de Chobo Angel Hernández Altamirano, por ello vamos a seguir dándole con todo para seguir avanzando en cada actividad.

El señor presidente pide corroborar la lista de invitados para la sesión solemne y exhorta que no se pase por alto de invitar a ningún funcionario, trabajador, dirigente, empresas públicas y privadas, iglesias y todos aquellos que han aportado con el desarrollo de la parroquia Chobo, es por ello que es justo revisar y estar seguro que nadie se nos escape, este año será un gusto recibir en nuestra casa a todos los que luchamos duros en esta pandemia vivida, a esos que se sumaron día a día, a los que aportaron con todo ese apoyo que se benefició a la parroquia, y más aún a todos quienes interpusieron sus oraciones para que Dios nos dé la oportunidad de seguir y llegar hasta la fecha.

Toma la palabra la secretaria y manifiesta que a todos los que se habían considerado se les paso la invitación, incluso esta información es corroborada por el promotor comunitario quien se encargó de realizar la coordinación y entrega de las mismas, también pone al pleno del GAD Chobo los valores que se

Un Ángel Para Chobo





necesitan para poder cubrir ciertos aspectos importantes en el área financiera, por eso se necesita plantear por resolución una reforma a nuestro presupuesto, pero para ello debe de ser aprobado por el pleno del GAD Chobo, es allí que se detallo los valores y partida para que puedan ser analizados por los vocales presentes.

GASTOS

- 1.01.- Disminuir a la partida 73.02.05 denomina ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES (actividades del GAD) por el monto de \$3.100,00
- 1.02.- Disminuir a la partida 73.04.02 denomina EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO Y REPARACION) (actividades del GAD) por el monto de \$600,00.
- 1.03.- Disminuir a la partida 73.04.05 denomina VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION) (actividades del GAD) por el monto de \$1.00,00.
- 1.04.- Disminuir a la partida 73.07.01 denomina DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS (actividades del GAD) por el monto de \$700,00.
- 1.05.- Disminuir a la partida 73.08.05 denomina MATERIALES DE ASEO (actividades del GAD) por el monto de \$163,90.
- 1.06.- Disminuir a la partida 75.05.01 denomina EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (actividades del GAD) por el monto de \$4.500,00.
- 1.07.- Disminuir a la partida 73.08.20 denomina MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES (CDI MI PEQUEÑO PARAISO) por el monto de \$500,00.
- 1.08.- Disminuir a la partida 75.05.01 denomina OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (CDI MI PEQUEÑO PARAISO) por el monto de \$500,00.
- 1.09.- Disminuir a la partida 73.08.20 denomina MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES (ENVEJECIENDO JUNTOS) por el monto de \$1.000,00

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0982930058





- 1.10.- Disminuir a la partida 73.04.02 denomina EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO Y REPARACION) (PUNTO DE ENCUENTRO) por el monto de \$335,00.
- 1.11.- Disminuir a la partida 73.08.12 denomina MATERIALES DIDACTICOS (PUNTO DE ENCUENTRO) por el monto de \$700,00.
- 1.12.- Disminuir a la partida 73.08.20 denomina MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES (CDI SAN FRANCISCO) por el monto de \$400,00.
- 1.13.- Disminuir a la partida 75.05.01 denomina OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (CDI SAN FRANCISCO) por el monto de \$500,00.
- 1.14.- Disminuir a la partida 73.08.20 denomina MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES (CDI LAS MARGARITAS) por el monto de \$400,00.
- 1.15.- Disminuir a la partida 75.05.01 denomina OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (CDI LAS MARGARITAS) por el monto de \$385,61.
- 1.16.- Incrementar a la partida 75.01.04 denomina DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO (Actividades GAD) por el monto de \$3.785,61.
- 1.17.- Incrementar a la partida 73.08.05 denomina MATERIALES DE ASEO (CDI MI PEQUEÑO PARAISO) por el monto de \$2.250,00.
- 1.18.- Incrementar a la partida 73.08.12 denomina MATERIALES DE DIDACTICOS (CDI MI PEQUEÑO PARAISO) por el monto de \$1.231,90.
- 1.19.- Incrementar a la partida 73.14.03 denomina MOBILIARIOS (CDI MI PEQUEÑO PARAISO) por el monto de \$2.017,50.
- 1.20.- Incrementar a la partida 73.14.03 denomina MATERIALES DE ASEO (CDI SAN FRANCISCO) por el monto de \$1.125,00.
- 1.21.- Incrementar a la partida 73.08.12 denomina MATERIALES DE DIDACTICOS (CDI SAN FRANCISCO) por el monto de \$616,00.
- 1.22.- Incrementar a la partida 73.14.03 denomina MOBILIARIOS (CDI SAN FRANCISCO) por el monto de \$1.008,75.
- 1.23.- Incrementar a la partida 73.08.05 denomina MATERIALES DE ASEO (CDI LAS MARGARITAS) por el monto de \$1.125,00.





1.24.- Incrementar a la partida 73.08.12 denomina MATERIALES DE DIDACTICOS (CDI LAS MARGARITAS) por el monto de \$616,00.

1.25.- Incrementar a la partida 73.14.03 denomina MOBILIARIOS (CDI LAS MARGARITAS) por el monto de \$1.008,75.

Una vez analizada cada una de las partidas con los rubros expuestos por nuestra contadora, los vocales y el señor presidente resuelven APROBAR por unanimidad la reforma presentada por el área financiera.

Se pide que luego sea elaborada la respectiva resolución y así se pueda adjuntar al folder de resoluciones y así pueda ejecutar la reforma respectiva.

5. VARIOS.

No habiendo ningún punto a tratar por parte de los Vocales, vicepresidente y presidente del GAD, se da por culminada la sesión hoy miércoles 20 de abril de 2022 siendo las 16h35 pm.

Angel Hernández A.
Angel Hernández Altamirano
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

Washington Víctor Mena
Sr. Washington Víctor Mena
VICEPRESIDENTE

Gabriela Morán Jaime
Ing. Gabriela Morán Jaime
VOCAL PRINCIPAL

Bárbara Altamirano Briones
Lcda. Bárbara Altamirano Briones
VOCAL PRINCIPAL

Alejandra Vera Sarcos
Lcda. Alejandra Vera Sarcos
VOCAL PRINCIPAL

Daniela Bravo Torres
Licenciada CPA Daniela Bravo Torres
SECRETARIA-TESORERA

Un Ángel Para Chobo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHOBO



LISTA DE ASISTENCIA
MES DE ABRIL 2022



REGISTRO DE ASISTENCIA
NO. 09
PERIODO
MES DE ABRIL DE 2022

SESIÓN ORDINARIA 20 DE ABRIL DE 2022

| Nº | NOMBRE | HORA INICIO | CARGO | HORA TERMINO SESIÓN | FIRMA |
|----|----------------------------|-------------|-----------------|---------------------|--------------------|
| 1 | HERNANDEZ ALTAMIRANO ANGEL | 15:00 | PRESIDENTE | 16:35 | Angel Hernandez A. |
| 2 | WASHINTONG VICTOR MENA | 15:00 | VICEPRESIDENTE | 16:35 | Washington Victor |
| 3 | GABRIELA MORAN JAIME | 15:00 | VOCAL PRINCIPAL | 16:35 | Gabriela Moran J. |
| 4 | BARBARA ALTAMIRANO BRIONES | 15:00 | VOCAL PRINCIPAL | 16:35 | B |
| 5 | ALEJANDRA VERA SARCOS | 15:00 | VOCAL PRINCIPAL | 16:35 | Alejandra |

Angel Hernandez A.

ANGEL MANUEL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO



Daniela Bravo Torres

LCD.A. CPA YAMILLE DANIELA BRAVO TORRES
SECRETARIA- TESORERA



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Chobo, 18 de abril de 2022

SEÑORES

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

Convocase, a sesión ordinaria de trabajo a los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, de conformidad con lo que establece el art. 318 del COOTAD., a la sesión ordinaria, que se llevará a efecto el día miércoles 20 de abril de 2022, a las 15H00 en la Casa Comunal de Chobo, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Lectura de oficios enviados y recibidos
4. Informes del presidente.
5. Varios.

ATENTAMENTE,

Angel Hernández A.
Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.

A. HERNANDEZ / D. BRAVO

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058




GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"

RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



RECEPCIÓN DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE
ABRIL DE 2022.

| | |
|--|---|
| <p>DESDE <u>Angel Hernandez A</u> Angel Hernández Altamirano PRESIDENTE</p>  | |
| <p><u>Washington Victor</u> Sr. Washington Víctor VICEPRESIDENTE</p> | <p><u>Gabriela Morán</u> Ing. Gabriela Morán VOCAL PRINCIPAL</p> |
| <p><u>B</u> Lcda. Bárbara Altamirano VOCAL PRINCIPAL</p> | <p><u>Alejandra</u> Lcda. Alejandra Vera VOCAL PRINCIPAL</p> |

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058